INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "ADQUISICION DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID 412.381.-

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, se procedió con el inicio de la evaluación a partir del día miércoles 28 del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 09:30 horas, en el Salón de la Intendencia Municipal, donde los miembros del Comité fija reuniones a objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el marco del proceso de **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "ADQUISICION DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID 412.381.-**

INTRODUCCION.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60,61,62,63,64,65, y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, conformado por **Resolución I.M. Nº 190/2022**, se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones de presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas:

- **Abg. Héctor Parodi, Director Jurídico.-**
- **Sra. Karina Valdovinos, Directora de la Dción. de Administración y Finanzas.-**
- **Lic. Graciela Rojas, Directora Financiera.-**
- **Abg. Edson Gamarra, Director de Gabinete**
- **Ing. Paola Ferrari, Coordinadora de Evaluaciones.-**

En ese contexto, se eleva a la Máxima Autoridad el presente informe sobre el resultado de la evaluación de la oferta presentada en el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 03/2022,** en los siguientes términos:

ANTECEDENTES.

- Publicación en SICP 25-07-2022.
- Se ha procedido a la publicación por 3 (tres) días en un diario de circulación nacional.-
- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 530 "OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARACIONES MAYORES", con fuente de financiamiento "ROYALTIES".
- Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas.
- Reporte del llamado con ID 412.381.

ACTO DE APERTURA DE OFERTA

La apertura de ofertas de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2022 "ADQUISICION DE CAMIONES TIPO VOLQUETE Y UN RODILLO COMPACTADOR" ID 412.381,** tuvo lugar el día lunes 26 del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:30 hs, en la D.G.C.P.- Municipalidad de San Lorenzo.

Héctor D. Parodi Molina
Abg. Matr. Nº 4602

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Bogado
Directora Financiera

Según Acta de Apertura se cuenta con las siguientes ofertas:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	CATHAY S.A.	80067095-7	Gs. 3.036.000.000.-
2	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	80012207-0	Gs. 470.000.000.-

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

No se realizaron observaciones en el acto de aperturas de sobres.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indica el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, en su artículo 63, - Método de evaluación, dispone lo siguiente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*
5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.*

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

Que de conformidad a la *SECCION VI EVALUACION Y COMPARACION DE OFERTAS* del DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19, *ART, 61 DOCUMENTOS SUSTANCIALES,* las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen 1. *El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.* Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
A) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución*	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de	NO APLICA	NO APLICA

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas-
Municipalidad de San Lorenzo

Abog. Edson Camarra
Jefe de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Dirección General
De Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Contribuyentes - RUC.		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	CUMPLE SIPE N° 1712949	CUMPLE SIPE N° 1713527
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas..*	CUMPLE SIPE N° 11712949	CUMPLE SIPE N° 1713527
E) Oferentes en Consorcio.		
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA

Héctor Ubaldo Ayala
Abog. Matr. N° 8622

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Aaron Samaniego
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE

- **EVALUACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:**

Criterios de calificación legal.	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, declaración que forma parte del formulario de oferta.	Cumple	Cumple
A los efectos de la verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizó la siguiente metodología: _ incisos a) del artículo 40 de la Ley: Se verificó los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 _ incisos b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", según la base de datos del SINARH.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificados N° 3647953, 3647962, 3647969, 3648014, 3648021 y 3648023 del SINARH, de fecha 11 de octubre de 2022 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas.	Cumple: el oferente ni su personales claves o representantes no forma parte del registro de personal de la convocante. Según certificados N° 3648048, 3648055, 3648061, 3648068, 3648074 y 3648079 del SINARH, de fecha 11 d octubre de 2022 no se encuentran actualmente registros del representante legal de la empresa ni de los socios o accionistas.
RESULTADO	CUMPLE.	CUMPLE.

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40, incisos a y b de la Ley 2051/03

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los criterios establecidos en la Carta de Invitación y Adendas,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.-

CORRECCIÓN ARITMÉTICA:

No se realizaron correcciones aritméticas.-

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES, CONFORME A LA RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020

Se aclara que de acuerdo a los. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN LEGAL (a) Análisis del precio ofertado, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte y cinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por*

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Luis Bogado
Directora de Licitaciones

Ing. Edson
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Hector J. Pa
Abog. Matrícula

ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.

Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems). (sic)

El Comité de Evaluación NO ha solicitado la explicación de la composición de los precios ofertados de las empresas en competencia, porque sobre el que recae la sugerencia de adjudicación se encuentran en el rango establecido por la DNCP.

MARGEN DE PREFERENCIA: NO APLICA

En atención que existe solo 1 (una) empresa a evaluar por cada ítem ofertado y que los bienes ofertados no son de procedencia nacional.

MARGEN DE LOCAL: NO APLICA

En atención que existe solo 1 (una) empresa a evaluar por cada ítem ofertado.-

Conforme lo indica el Decreto Reglamentario se selecciona la oferta más baja por ítem, que en este caso corresponde a la Firma:

- ✓ **ÍTEM 1 Y 2: CATHAY S.A.-**
- ✓ **ÍTEM 3: HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**

ACLARACIONES Y RESPUESTAS DE LOS OFERENTES *(SECCION VI. ART. 59 y ART. 67 inc. B. Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19)*

SECCION VI. ART. 59 Del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el comité de Evaluación solicitara a las oferentes aclaraciones respecto a sus ofertas dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito…"

En ese contexto y con el objeto de aclarar las ofertas presentadas y completar la documentación adicional requerida en el PBC., se requirió lo siguiente, en el plazo perentorio de 24 hs. a la empresa.

Firma: CATHAY S.A.
Fecha: 07 de octubre de 2022

- El oferente deberá ser Representante o Distribuidor Autorizado del bien ofertado en la presente licitación de 5 (cinco) años como mínimo. Se requiere documento a fin de verificar el cumplimiento de los años solicitados

Respuesta: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo, los cuales serán analizados en los apartados correspondientes.-

Héctor U. Paloni Molina
Abog. Matrícula 8302

Lic. Graciela Chaves Delgado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Firma: HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

Fecha: 15 de setiembre de 2022

- Constancia de Buen Cumplimiento de contratos anteriores con empresas públicas y/o privadas con las que hayan trabajo.
- El oferente deberá ser Representante o Distribuidor Autorizado del bien ofertado en la presente licitación de 5 (cinco) años como mínimo. Se requiere documento a fin de verificar el cumplimiento de los años solicitados
- Los oferentes deberán presentar con su oferta un listado de talleres autorizados que cuenten con talleres móviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de post venta. Documento que demuestre contar con talleres autorizados para mantenimientos y reparaciones y la disponibilidad de repuestos inmediatos
- Adjuntar nota de constancia de provisión de repuestos del vehículo ofertado.-
- Contar con el personal necesario y calificado para el traslado, estiba, desestiba y capacitación de uso de maquinarias. (en caso de consorcio las partes combinadas deberán cumplir con el requisito)
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado
- Declaración Jurada de realizar el mantenimiento regular todo incluido de acuerdo a lo establecido en cada ítem de la Especificaciones técnicas
- Declaración Jurada de estar en conocimiento que todas las gestiones y costos de documentaciones de transferencia a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, correrá a cuenta de la firma en caso de ser adjudicada.
- Especificaciones técnicas. Se visualiza en el cumplimiento de la Fuerza de empuje 21,9 HP, siendo lo solicitado en el PBC 17 kn, no visualizándose en el catalogo dicho cumplimiento. En atención a esto se solicita aclaración del mismo y dirección o catalogo oficial de la marca ofertada a fin de verificar el cumplimiento del mismo

Respuesta: La empresa remite los documentos solicitados en tiempo, los cuales serán analizados en los apartados correspondientes.-

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN DE LA OFERTA MÁS BAJA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO APLICA	NO APLICA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA

Los oferentes cumplen con los requisitos documentales de participación requerida en el PBC.-

Hector U. Paredes
Abog. Matrícula

Lic. Graciela Rojas Bogado
Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Raola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2019, 2020, 2021], para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos TRES AÑOS, para contribuyentes solo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [2019, 2020, 2021] años para contribuyentes del IRPC.-	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [2019, 2020, 2021] años para contribuyente de Renta Personal.-	NO APLICA	NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: **a. Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años 2019-2020-2021.- **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años 2019-2020-2021.- **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los últimos años 2019-2020-2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE.	CUMPLE.

Datos del análisis realizado:

CATHAY S.A.									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	303.762.756.344	1,57	358.320.787.401	1,90	403.282.878.132	2,13	**1,87**	CUMPLE
	Pasivo corriente	194.067.056.977		188.130.353.226		189.658.408.608			
Endeudamiento	Pasivo total	344.375.188.766	0,70	404.714.198.256	0,71	488.498.645.612	0,71	**0,71**	CUMPLE
	Activo total	491.818.282.122		568.451.818.374		690.638.070.661			
Rentabilidad	Utilidad neta	7.425.701.111	0,08	23.720.227.873	0,25	38.401.804.931	0,31	**0,21**	CUMPLE
	Capital	94.114.000.000		94.114.000.000		125.000.000.000			

HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.									
Índices Financieros		**2019**	**Índice**	**2020**	**Índice**	**2021**	**Índice**	**Promedio**	**Observaciones**
Ratio de Liquidez	Activo corriente	31.012.023.345	3,55	48.765.081.512	2,29	37.489.631.191	5,35	**3,73**	CUMPLE
	Pasivo corriente	8.745.646.711		21.272.427.647		7.001.152.999			
Endeudamiento	Pasivo total	8.745.646.711	0,19	21.272.427.647	0,37	7.001.152.999	0,14	**0,23**	CUMPLE
	Activo total	46.492.742.230		58.011.317.997		49.745.819.496			
Rentabilidad	Utilidad neta	16.744.332.000	1,04	11.261.678.410	0,56	12.491.455.104	0,52	**0,71**	CUMPLE
	Capital	16.118.271.495		20.000.000.000		24.000.000.000			

Los oferentes cumplen con la capacidad financiera requerida en el PBC.-

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. [illegible]
Dirección Financiera

Héctor [illegible] Parodi Molinas
Abog. Matr. Nº 6802

- **EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA:**

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE
El oferente debe poseer una antigüedad mínima en el mercado en rubros similares al objeto de llamado de por lo menos 5 (cinco) años comprobable con la Constancia de Inscripción del RUC de la SET.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Buen Cumplimiento de contratos anteriores con empresas públicas y/o privadas con las que hayan trabajo	CUMPLE	CUMPLE

Experiencia Requerida:

Requisitos Mínimos	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PESADAS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 5 años(2017-2018-2019-2020-2021)	CUMPLE	CUMPLE

Datos de la Evaluación de Experiencia:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	50% DE LA OFERTA	MONTO CONTRATOS	OBSERVACIONES
CATHAY S.A.	3.036.000.000	1.518.000.000	9.550.612.587	CUMPLE
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.	470.000.000	235.000.000	1.535.356.000	CUMPLE

Los oferentes cumplen con los requisitos requeridos en la experiencia requerida en el PBC.-

- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Autorización del fabricante de los bienes ofertados. Solo aplica para el distribuidor. No aplica para el fabricante del bien, si éste último se presenta	CUMPLE	CUMPLE
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	NO APLICA	NO APLICA
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE
Detalle de las especificaciones técnicas de todos lo bienes ofertados, comparativamente a lo solicitado en esta licitación debidamente firmados	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos de los bienes ofertados, en idioma español	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de incluir manuales de adiestramiento de uso.	CUMPLE	CUMPLE
Presentar la Garantía escrita de cada bien según lo establecido en el sección de garantía de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE
Documento que demuestre contar con talleres autorizados para mantenimientos y reparaciones y la disponibilidad de repuestos inmediatos	CUMPLE	CUMPLE
Adjuntar nota de constancia de provision de repuestos del vehiculo ofertado.-	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Rojas Rojas
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Montiel
Abog. Mat. Nº 8[illegible]

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán lo siguiente:

Requisitos Mínimos	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
- Catalogo con las especificaciones técnicas de los equipos ofertados.- - El oferente deberá ser Representante o Distribuidor Autorizado del bien ofertado en la presente licitación de 5 (cinco) años como mínimo.- - Los oferentes deberán incluir en los costos de su oferta mantenimiento de acuerdo a lo exigido en las EETT. - Los oferentes deberán presentar con su oferta un listado de talleres autorizados que cuenten con talleres moviles para una respuesta inmediata y de calidad para los servicios de post venta.- - Contar con el personal necesario y calificado para el traslado, estiba, desestiba y capacitación de uso de maquinarias. (en caso de consorcio las partes combinadas deberán cumplir con el requisito). - Contar con la capacidad de proveer los bienes en tiempo y forma requerida por la convocante. (en caso de consorcio las partes combinadas deberán cumplir con el requisito).	CUMPLE.	CUMPLE.

Los oferentes cumplen con los requisitos para la Capacidad Técnica requerida en el PBC.

- **EVALUACIÓN DE OTROS REQUISITOS**

Requisitos documentales de evaluación del presente criterio:	CATHAY S.A.	HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.
Declaración Jurada de realizar el Programa de adiestramiento sin costo para la convocante.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de realizar el mantenimiento regular todo incluido de acuerdo a lo establecido en cada item de la Especificaciones tecnicas	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de estar en conocimiento que todas las gestiones y costos de documentaciones de transferencia a nombre de la Municipalidad de San Lorenzo, correrá a cuenta de la firma en caso de ser adjudicada.	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes cumplen con los requisitos adicionales requeridos en el PBC

EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ATRAVES DE LOS FOLLETOS – CATÁLOGOS PRESENTADOS.-

			CATHAY S.A.
ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 8M3, 4X2			
Camión	Marca	INDICAR	SINOTRUK
	Modelo	INDICAR	HOWO 266
	AÑO DE FABRICACION	INDICAR	2021
	AÑO MODELO	INDICAR	2022
	TRACCION	4x2	
	TUMBA	8 m3	
Motor	Motor Marca	INDICAR	SINOTRUK
	Potencia	266HP como maximo	CUMPLE
	Cilindrada	8.250 a 9.726L como maximo	CUMPLE
	Nivel de emisiones	Euro II como maximo	CUMPLE
	Potencia máxima en Hp (Rev./Min)	266HP a 2200 RPM como maximo	CUMPLE
	Torque Máximo Nm (Rev./Min.)	1100 Nm a 1100-1600 RPM como maximo	CUMPLE

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Pareti Molinas
Abog. Matr. Nº 6802

			CATHAY S.A.
ITEM 1 CAMION VOLQUETE DE 8M3, 4X2			
Cabina	Tipo	p	CUMPLE
	Cantidad de personas	2	CUMPLE
	Mecanismo de levantamiento de cabina	Operación manual	CUMPLE
	Aire acondicionado	Si	CUMPLE
Transmisión	Tipo	Manual	CUMPLE
	Cantidad de Marchas	10 adelante / 2 reversa, como maximo	CUMPLE
	Sincronizador	INDICAR	SI
	Toma de Fuerza (PTO)	INDICAR	SI
Embrague	Modelo	Φ430mm en seco, como maximo	CUMPLE
	Sistema de accionamiento	Accionamiento hidráulico con asistencia a aire	CUMPLE
Eje Frontal	Modelo / Accionamiento	Freno a disco	CUMPLE
	Capacidad de Eje Delantero	7.000 Kg. Como maximo	CUMPLE
Eje Trasero	Modelo / Accionamiento	Freno a tambor	CUMPLE
	Capacidad de Eje Trasero	25.000 Kg. Como maximo	CUMPLE
	Bloqueo de Diferencial	Si	CUMPLE
	Tipo de Reducción	palier	CUMPLE
	Ratio de diferencial	3,36 como maximo	CUMPLE
Peso (KG)	Tara	10500 como maximo	CUMPLE
	Cap. Carga Técnica /Legal	13500 como maximo	CUMPLE
	PBT Técnico / Legal	24000 como maximo	CUMPLE
Frenos	Freno de Servicio-Freno de doble acción con aire comprimido	INDICAR	SI
	Freno estacionamiento-Resorte accionado y desactivado a aire	INDICAR	SI
	Freno Auxiliar	Freno de motor en el escape con EVB, tipo mariposa	CUMPLE
Dirección	Modelo Tipo	Dirección Hidráulica Asistida	CUMPLE
	Marca	INDICAR	ZF8118
Suspensión	Suspensión Frontal	10 Elásticos con amortiguador de impacto y barra estabilizadora	CUMPLE
	Suspensión Trasera	9 + 6 Elásticos	CUMPLE
Dimensiones	Ancho	2.500 mm como maximo	CUMPLE
	Altura	3.060 mm como maximo	CUMPLE
	Entre ejes	4.600 mm como maximo	CUMPLE
Neumáticos	Modelo	295/80R22.5 como maximo	CUMPLE
Tanque de Combustible	Capacidad	400L como maximo	CUMPLE
Volquete	Tipo	Constructivo	CUMPLE
	Capacidad	8 m3	CUMPLE
	Caja de carga	Laterales en chapa de 5,3 mm, puerta trasera en chapa de 3,5 mm	CUMPLE
	Chasis	Tipo U en chapa de 5 mm	CUMPLE
	Tapa Trasera	Con pernos y bujes templados, abertura automàtica	CUMPLE
	Sistema de volteo	Inclinacion de descarga hasta 48 grados	CUMPLE
	Tiro remolque sencillo	si	CUMPLE
	Material del volquete:	Acero carbono ASTM a soldadura MIG MAG	CUMPLE
		Bomba de Engranajes	CUMPLE
		Circuito hiràulico frontal	CUMPLE

			CATHAY S.A.
ITEM 2 CAMION VOLQUETE DE 14 M3, 6X2			
Especificaciones Técnicas			
Camion	Marca	INDICAR	SINOTRUK

Abg. Edson Samarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramirez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Pandi Molina
Abog. Matrícula 2502

Lic. Cindy
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

			CATHAY S.A.
ITEM 2 CAMION VOLQUETE DE 14 M3, 6X2			
Especificaciones Técnicas			
	Modelo	INDICAR	HOWO 266
	AÑO DE FABRICACION	2021 como minimo	2021
	AÑO MODELO	2021 como minimo	2022
	TRACCION	6X2	CUMPLE
	TUMBA	14 m3	CUMPLE
Motor	Motor Marca	INDICAR	SINOTRUK
	Potencia	266HP como maximo	CUMPLE
	Cilindrada	8.250 a 9.726L como maximo	CUMPLE
	Nivel de emisiones	Euro II como maximo	CUMPLE
	Potencia máxima en Hp (Rev./Min)	266HP a 2200 RPM como maximo	CUMPLE
	Torque Máximo Nm (Rev./Min.)	1100 Nm a 1100-1600 RPM como maximo	CUMPLE
Cabina	Tipo	p	CUMPLE
	Cantidad de personas	2	CUMPLE
	Mecanismo de levantamiento de cabina	Operación manual	CUMPLE
	Aire acondicionado	Si	CUMPLE
Transmisión	Tipo	Manual	CUMPLE
	Cantidad de Marchas	10 adelante / 2 reversa, como maximo	CUMPLE
	Sincronizador	INDICAR	SI
	Toma de Fuerza (PTO)	INDICAR	SI
Embrague	Modelo	Φ430mm en seco, como maximo	CUMPLE
	Sistema de accionamiento	Accionamiento hidráulico con asistencia a aire	CUMPLE
Eje Frontal	Modelo / Accionamiento	Freno a disco	CUMPLE
	Capacidad de Eje Delantero	7.000 Kg. como maximo	CUMPLE
Eje Trasero	Modelo / Accionamiento	Freno a tambor	CUMPLE
	Capacidad de Eje Trasero	25.000 Kg. como maximo	CUMPLE
	Bloqueo de Diferencial	Si	CUMPLE
	Tipo de Reducción	palier	CUMPLE
	Ratio de diferencial	3,36, como maximo	CUMPLE
Peso (KG)	Tara	10500, como maximo	CUMPLE
	Cap. Carga Técnica /Legal	13500, como maximo	CUMPLE
	PBT Técnico / Legal	24000, como maximo	CUMPLE
Frenos	Freno de Servicio-Freno de doble acción con aire comprimido	INDICAR	SI
	Freno estacionamiento-Resorte accionado y desactivado a aire	INDICAR	SI
	Freno Auxiliar	Freno de motor en el escape con EVB, tipo mariposa	CUMPLE
Dirección	Modelo Tipo	Dirección Hidráulica Asistida	CUMPLE
	Marca	INDICAR	ZF8118
Suspensión	Suspensión Frontal	10 Elásticos con amortiguador de impacto y barra estabilizadora	CUMPLE
	Suspensión Trasera	9 + 6 Elásticos	CUMPLE
Dimensiones	Ancho	2.500 mm, como maximo	CUMPLE
	Altura	3.060 mm, como maximo	CUMPLE
	Entre ejes	4.600 mm, como maximo	CUMPLE
Neumáticos	Modelo	295/80R22.5, como maximo	CUMPLE
Tanque de Combustible	Capacidad	400L, como maximo	CUMPLE
Volquete	Tipo	Constructivo	CUMPLE

Abg. Edson Samarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Berodi Molina
Abog. Matr. Nº 8802

			CATHAY S.A.
ITEM 2 CAMION VOLQUETE DE 14 M3, 6X2			
Especificaciones Técnicas			
	Capacidad	14 m3	CUMPLE
	Caja de carga	Laterales en chapa de 5,3 mm, puerta trasera en chapa de 3,5 mm	CUMPLE
	Chasis	Tipo U en chapa de 5 mm	CUMPLE
	Tapa Trasera	Con pernos y bujes templados, abertura automàtica	CUMPLE
	Sistema de volteo	Inclinacion de descarga hasta 48 grados	CUMPLE
	Tiro remolque sencillo	si	CUMPLE
	Material del volquete:	Acero carbono ASTM a soldadura MIG MAG	CUMPLE
		Bomba de Engranajes	CUMPLE
		Circuito hiràulico frontal	CUMPLE
OBSERVACION: para los Items 1 y 2.-			
MONITOREAMIENTO:	Sin costo para la Contratante por un periodo de **3 (tres)** años como mínimo y reportar las siguientes informaciones como mínimo	CUMPLE	
Información que deberá ser propio del CAMION VOLQUETE	– Ubicación geográfica actual y sistema marcación de	CUMPLE	
	límites de áreas para trabajo	CUMPLE	
	– Horas Motor y temperaturas de funcionamiento.	CUMPLE	
	– Avisos de Mantenimiento y Alertas para Diagnóstico	CUMPLE	
	– Información sobre consumo de combustible	CUMPLE	
	– Información de temperaturas máxima del refrigerante y	CUMPLE	
	del aceite hidráulico	CUMPLE	

		CATHAY S.A.
DEBERA INCLUIR PARA LOS TODOS LOS ITEMS:	Los gastos de transferencias, IVA, otros impuestos e inscripciones en el Registro Único Automotor (RUA) deben estar incluidos en el presupuesto y correrán por cuenta de la empresa adjudicada.	CUMPLE
	Garantia escrita de Mantenimiento todo incluido por 12 meses o 60.000 km (lo que ocurra primero)	CUMPLE
	Las maquinarias solicitadas en las Especificaciones Técnicas deberán incluir Ploteado del logo de la Institución convocante (Uso exclusivo de la Municipalidad de San Lorenzo), y deberán ser entregados en la Municipalidad de San Lorenzo, en la ciudad de San Lorenzo, calles España y San Lorenzo, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible (tanque Lleno), engrasados y listos para puesta en marcha.	CUMPLE
	Programa de adiestramiento sin costo para la convocante	CUMPLE
	Seguro contra todo riesgo por un año	CUMPLE

El oferente cumple con los requisitos solicitados en las EETT de la Carta de Invitación.-

PARA EL ÍTEM 3

La empresa HIDRAULICA BRASIL S.A., presenta entre los documentos remitidos en carácter de Declaración Jurada lo siguiente:

Abg. Edson Camarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Díaz Pegueno
Dirección Financiera

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 5802

HB
HIDRAULICA BRASIL S.A.

Luque, 10 de octubre de 2022

DECLARACIÓN JURADA

CONVOCANTE: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
REF.: 412381

Por el presente documento yo Juan Andrés López Colman con documento de identidad Nº 3.627.837; en mi calidad de representante en ejercicio de la firma **HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.**, declaro bajo fe de juramento que:

- Estamos en condiciones de suministrar el bien solicitado en el **ítem 3 en un plazo de 90 días** contados a partir de la Orden Compra/Firma de Contrato y cumplir en forma los servicios y cantidades solicitadas.

Andrés López Colman
Representante
Hidráulica del Brasil S.A.
Juan Andrés López
Representante Legal
HIDRAULICA DEL BRASIL S.A.

La empresa se compromete a la entrega del ítems 3 en **90 días**, y atendiendo lo dispuesto en el PBC, PUNTO *PLAN DE ENTREGA DE BIENES para el ítem 3 "**Los bienes solicitados se entregaran en el plazo de 20 (veinte) días calendarios posteriores a la recepción de la Orden de Compras por parte del oferente adjudicado**"*, no cumpliendo con el requisito establecido en las bases del llamado.

Por lo expuesto se procede a la DESCALIFICACIÓN de la empresa HIDRAULICA BRASIL S.A., por lo expuesto más arriba.

Puesto a estudio y consideración estos autos en los términos precedentemente trascriptos, este Comité de Evaluación constata que la oferta presentada por la empresa citada en estudio, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales establecidos en la Carta de Invitación y Adendas y demás Reglamentaciones vigentes.

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Ortiz Delgado
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor O. Paredes Ortiz
Abg. Mat. Nº 6808

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Por tanto, en base a estas consideraciones y observando que cumple con las especificaciones técnicas y con los demás requerimientos sustanciales solicitados en la carta de invitación y de conformidad al inciso c) del Artículo 34 de la Ley 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, este Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda al señor Intendente: DECLARAR DESIERTO el ítem N° 3 conforme al Art. 30 inc. b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;* y ADJUDICAR los ítems 1 y 2 a la empresa **CATHAY S.A.**, y conforme al siguiente cuadro:

						CATHAY SA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	25101601-001	Camion volquete de 8m3, 4x2	Unidad	UNIDAD	1	SINOTRUK	CHINA	655.500.000	655.500.000
2	25101601-001	Camion volquete de 14 m3, 6x2	Unidad	UNIDAD	3	SINOTRUK	CHINA	793.500.000	2.380.500.000
								Precio Total	**3.036.000.000**

Precio Total de sugerencia de adjudicación: Gs. 3.036.000.000 (Son Guaraníes tres mil treinta y seis millones) VA incluido. -

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 08:00 horas del 19/10/2022.-

Ing. Paola Ferrari Franco
Comité de Evaluación de Ofertas
Municipalidad de San Lorenzo

Karina R. Valdovinos Ramírez
Directora General
de Administración y Finanzas
Municipalidad de San Lorenzo

Lic. Graciela Pedra Pasuelo
Dirección Financiera
Municipalidad de San Lorenzo

Héctor U. Parodi Molina
Abog. Matr. Nº 6902

Abg. Edson Gamarra
Director de Gabinete
Municipalidad de San Lorenzo